

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-075-2025
"Suministro de licencias informáticas para la Dirección General de la Agencia Digital"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número **32065001-075-2025**, correspondiente a la contratación del "Suministro de licencias informáticas para la Dirección General de la Agencia Digital".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:10 horas del día 26 de agosto de 2025, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. Lino Fernando Limón Félix**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de un licitante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. Lino Fernando Limón Félix, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número 32065001-075-2025 en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 19 de agosto de 2025, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los

interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos estatales autorizados a la Dirección General de la Agencia Digital del Estado, radicados en la partida presupuestal 59701 para el ejercicio fiscal 2025.

Se hace constar que previo a este acto se recibió 1 (un) cuestionario de parte de los posibles licitantes por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las preguntas recibidas incluyendo sus respuestas, en los siguientes términos:

PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA

LICITANTE: SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO, S.A. DE C.V.

1. Para las 21 partidas se solicita soporte técnico, favor de especificar si se deberá considerar un solo punto de atención o si debe ser con cada uno de los fabricantes.

Respuesta: El soporte técnico podrá ser proporcionado a través de un solo punto de atención por parte del proveedor adjudicado, siempre y cuando se garantice el cumplimiento de los niveles de servicio establecidos en las bases de la licitación y en las condiciones específicas de cada partida.

2. Respecto al requisito de presentar carta original del fabricante, ¿se solicita a la convocante acepte presentar una carta emitida por un mayorista autorizado por el fabricante, para las partidas 2, 6 y 8? Para el resto de las partidas no existe un esquema de canales de distribución para México.

Respuesta: Se acepta su propuesta, los licitantes podrán presentar una carta emitida por un mayorista autorizado por el fabricante para las partidas 2, 6 y 8.

3. ¿Acepta la convocante que se presente una carta bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que los trabajos serán realizados por personal que cuenta con dichas certificaciones, y que estas serán exhibidas en caso de resultar adjudicados?

Respuesta: Se acepta su propuesta, para efectos del cumplimiento con lo señalado en el anexo técnico para las partidas 6 y 8, los licitantes podrán presentar una carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste expresamente que los trabajos serán realizados por personal que cuenta con las certificaciones correspondientes.

4. En el documento se indica que la propuesta económica debe presentarse por fase. Al no existir anticipo, ¿Acepta la convocante que el licitante integre un precio único por todas las partidas, que cubra el total del licenciamiento solicitado, incluyendo todas las fases, siempre que se garantice el cumplimiento íntegro del anexo técnico?

Respuesta: Se acepta su propuesta, se podrá integrar un precio único por el total de licenciamiento solicitado, que comprenda la totalidad de las fases referidas, siempre y cuando, se garantice el cumplimiento íntegro del anexo técnico en todos sus términos.

5. En las bases se menciona que, para acreditar 1 año de experiencia en el giro a contratar, se deberá presentar copia simple de por lo menos dos contratos completos y formalizados. ¿La convocante acepta que, en caso de no contar con contrato, se pueda presentar algún otro documento como Orden de Compra, Carta de Cumplimiento o Factura?

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán de apearse a lo requerido en las bases de licitación.

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento adicional que formular.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se cita a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones a las **12:00 horas del día 1 de septiembre de 2025**, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa del presente procedimiento de contratación, por lo que se cita a este acto a los integrantes del Comité, y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:18 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL AREA REQUERENTE C. ARTURO MENDEZ ALDRETE ANALISTA DE OPERACIONES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
NORMATIVIDAD C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURIDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORIA C. OSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A de C.V.	Vicior Manuel De la Torre Velazquez	

LA